



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nro.

54.4 / 02

Salta, 17 SET 2002
Expediente 12.071/02

VISTO:

Las nota presentada por la Sra. Secretaria solicitando se incorpore a la Est. Gladis ROMERO, a la Comisión Ad-Hoc integrada mediante Resolución Interna 388/02; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema ha sido tratado en el seno de este cuerpo obteniendo consenso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria Nro. 11/02 del 03-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Est. Gladis Marta ROMERO, a la Comisión encargada de elaborar una propuesta referida a establecer la Política de Capacitación e Investigación de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Est. Romero y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMIS
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud